

Expediente: 423/21
Carátula: SUC. CHEQUER CARLOS OSCAR C/ ITURBE BENJAMIN OSVALDO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 13/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 423/21



H20461491623

JUICIO: "SUC. CHEQUER CARLOS OSCAR c/ ITURBE BENJAMIN OSVALDO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 423/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II"

NOTA ACTUARIAL: En fecha 12 de diciembre de 2024, se procede a la vinculación de los autos caratulados: "SUCESIÓN DE CHEQUER CARLOS OSCAR c/ ITURBE BENJAMIN OSVALDO, ITURBE ABEL RAUL, ITURBE LEONARDO AUGUSTO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 423/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II", en los presentes autos. CNG.

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.